

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13* de julio de 1990.-

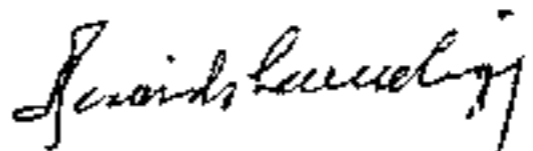
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de los volúmenes de la revista "El Derecho" nros. 125 al 129 y 130 al 131, volúmenes del "Trabajo y Seguridad Social" n° 15 (1988) y Repertorio General de "El Derecho" n° 22 (1988), con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 36.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL (A 5.290.000.-), a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)